

## MATADERO COMARCAL DE ELDA, S. A.

(En liquidación)

Celebrada Junta general universal, en fecha 6 de abril de 2001, se aprobó, por unanimidad el Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Construcciones .....	39.795.062
Bancos cuenta corriente .....	41.787
<b>Total Activo .....</b>	<b>39.836.849</b>
Pasivo:	
Capital social .....	250.000.000
Resultados negativos .....	-210.133.151
Pérdidas y ganancias .....	-30.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>39.836.849</b>

Elda, 6 de abril de 2001.—La Comisión Liquidadora.—35.467.

## MAYMO TARRAGONA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 20 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre la pérdida de la condición de sociedad anónima laboral.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 15 de junio de 2001.—El órgano de administración.—35.340.

## MOLABE, S. A. (Sociedad absorbente)

## SUÁREZ ALIMENTACIÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En la Junta general de accionistas de «Molabe, Sociedad Anónima» celebrada el día 15 de junio de 2001, y por decisión del socio único de «Suárez Alimentación, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) adoptada en la misma fecha, se acordó la fusión de estas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001, fecha posterior al día de cierre de los Balances de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao y Cuéllar (Segovia), 21 de junio de 2001.—Maurice Bricout, Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades.—35.481.  
y 3.ª 29-6-2001

## MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 582.389.000 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones desde las 204 pesetas actuales a 154 pesetas resultantes, con la finalidad de compensar las pérdidas del ejercicio, teniendo en cuenta tanto las pérdidas de ejercicios anteriores pendientes de compensar de 8.346.194 pesetas como las del propio ejercicio, así como la aportación efectuada por Pelayo Mutua de Seguros de 23.879.567 pesetas, para compensar pérdidas, quedando únicamente un importe de 1.243.122 pesetas como resultado de ejercicios anteriores pendientes de aplicación. A su vez y simultáneamente llevar a cabo una ampliación de capital en la cuantía de 575.285.942 pesetas, mediante aportaciones dinerarias con la emisión de 3.735.623 nuevas acciones de la serie LL numeradas de la 11.647.781 a la 15.383.403, ambas inclusive, de iguales derechos que las actuales y con un valor nominal de 154 pesetas cada una, teniendo los señores accionistas derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada tres antiguas, derecho que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Asimismo y dentro del mismo plazo precedentemente señalado las cantidades que cada socio haya de desembolsar como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el domicilio social, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad.

En consecuencia modificar el artículo 5 de los Estatutos relativo al capital social.

Asimismo la Junta general ha acordado, por unanimidad, autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para que en el caso de que la suscripción fuese incompleta, pueda, transcurrido el plazo fijado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas que hayan acudido a la ampliación en proporción a sus respectivos derechos.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Aumente Merino.—36.296.

## NEW GP CARTERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PARQUESOL INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace constar que las Juntas de socios de las sociedades «New Gp Cartera, Sociedad Limitada», y «Parquesol Inversiones, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones del día 26 de junio de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Parquesol Inversiones, Sociedad Limitada» (como

sociedad absorbida), por parte de «New Gp Cartera, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 11 de mayo de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid con fecha 23 de mayo de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

En Valladolid a 26 de junio de 2001.—Por «New Gp Cartera, Sociedad Limitada», el Secretario del Consejo de Administración, Carlos Palacios Aparicio, y por «Parquesol Inversiones, Sociedad Limitada», el Administrador solidario, Marcos Antonio Fernández Fermoselle.—35.881.  
y 3.ª 29-6-2001

## NORCONTROL SOLEX ROBOTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2001, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 222.600 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 300 acciones de 1.000 euros a 258 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos, por lo que el capital social que era de 300.000 euros quedará establecido en la cifra de 77.400 euros, estando totalmente desembolsado.

Sada (A Coruña), 21 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.393.

## NORPRENSA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 505.200 pesetas, con el fin de devolver aportaciones a los accionistas.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—35.462.

## PALLARS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las dieciocho horas del día 21 de julio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, con exclusión del derecho de preferente suscripción al tipo del 233 por 100.

Segundo.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración. Elección de Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día.

Rialp, 16 de junio de 2001.—El Presidente.—35.399.